

COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030 FECHA VIGENCIA: 2018-08-14 VERSIÓN: 06 Página 1 de 1

Ibagué,

Doctor

WILMER ANDRÉS AMEZQUITA MURILLO

Dirección Notificación: Calle 12 No. 2-70 Edificio el Molino Oficina 407

Teléfono Notificación: 3212840682

Email Notificación: wandres 1394@hotmail.com

REF: COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

_	Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato)	1	Χ)
_	Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato)	Ì	Χ)
_	Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato)	ì		j
-	Pólizas de Garantía con recibo de pago	ì		χĺ

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

- ${f a.-}$ Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (${f X}$)
- **b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)
- **c.** Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. (X)

Quien Comunica,

Secretaria General

BARRETO

WILMER ANDRES AMEZQUITA MURILLO

Contratista